



Recurso del PAN en la Corte para revertir mayoría calificada de la 4T en el Congreso es una “ilegalidad gravísima”: AMLO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseveró hoy que el intento del PAN en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para revertir la mayoría calificada de la 4T en el próximo Congreso “es intentar una ilegalidad gravísima, una violación a la Constitución”.

“Imagínense lo de ayer: el presidente del PAN presenta una solicitud para que intervenga la SCJN y le



Votación en San Lázaro. Foto de @NoticiaCongreso

corrija la plana al Consejo Electoral y al Tribunal Electoral, cuando no le corresponde de conformidad con la Constitución, a la Suprema Corte, intervenir. Es facultad exclusiva de estos órganos electorales, tanto del consejo como del tribunal”, apuntó.

“¿Qué esto, que es elemental y está en la Constitución, no lo sabía


primero el presidente del PAN? ¿Cómo se atreve a hacer un planteamiento así? Porque es intentar una ilegalidad gravísima, una violación a la Constitución”, puntualizó.

“Bueno, eso el presidente del PAN (Marko Cortés), los dirigentes de los partidos tiene que actuar de manera responsable, los partidos son entidades de interés público, cómo van a actuar así?, pero buen”, aseveró.

El mandatario mexicano volvió a criticar a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, por admitir este recurso del PAN. Incluso apuntó que al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá le dio miedo y tuvo que emitir una reacción sobre este asunto.

“Aceptando sin conceder de que el presidente del PAN no sepa lo que establece la Constitución, ¿que la presidente de la Corte acepte el recurso y lo turne a un ministro?”, dijo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		29/08/2024	LEGISLATIVO

Este ministro es indefinido políticamente hablando, le dio miedo, ‘¿qué es esto?’, hasta reaccionó, ‘no esto no’. el ministro Carrancá. Imagínense cómo está el Poder Judicial que lo está defendiendo el Washington Post, por eso digo que hay una profunda”, apuntó.

La ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, admitió a trámite la impugnación del PAN contra la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados.

<https://lopezdoriga.com/nacional/recurso-pan-corte-revertir-mayoria-calificada-4t-congreso-ilegalidad-gravisima-amlo/>